

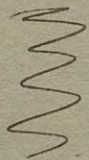
que certifica.

El Alcalde-Presidente.



Jaime Illa Jaime Busch
Juan Francisco Felio Eladio
Juan Alario
Miguel
Serp. Ind.

D. Jaime Busch
D. Jaime Illa
D. Juan Francisco
D. Felio Eladio
D. Juan Alario



En San Francisco de Carrara a
catorce de Setiembre de mil novecien-
tos veintitres. Acordado la hora de las
veinte se reunen en las Casas Consu-
toriales los tres Concejales que al man-
ger se expresan al objeto de celebrar
sesion publica ordinaria de prime-
ra convocatoria, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Jaime Busch, quien
la dedico abierta.

Se procede a la lectura del
acto de la anterior, siendo aprobado.

Acto continuo el Sr. Presi-
dente manifiesto que debia proceder
se al examen y definitiva fijacion
de las Cuentas municipales corres-
pondientes al ejercicio de 1922-23,
a cual objeto estaban sobre la mesa
a fin de que pudiesen ser con-
venientemente estudiadas.



Previa orden del Sr. Presidente el
 infrascrito Secretario dio lectura del
 dictamen emitido por el Concejal, Vin-
 dico que consta en dicho expediente,
 y luego de terminada, el propio Sr.
 Presidente declaró abierta la discusión.

Se habiéndose hecho objeción al-
 guna sobre las mencionadas cuentas
 acordase por unanimidad y de con-
 formidad con el dictamen leído, fi-
 jarse tal como resultan, esto es, que el
 cargo de la cuenta de fondo o can-
 dide formada por el Depositario as-
 ciende a catorce mil quinientas noventa-
 cuatro pesetas, treinta y cinco céntimos y la data
 a trece mil quinientas cuarenta y seis pesetas
 sesenta y cinco céntimos; la de Prorratas, ren-
 dida por el Alcalde, a catorce mil, quin-
 ientas noventa y cuatro pesetas, treinta y cinco céntimos el car-
 go y trece mil quinientas cuarenta y seis pesetas
 con sesenta y cinco céntimos, la data; resu-
 ltando, por consiguiente en ambos,
 un mismo sobrante de mil cuarenta
 y siete pesetas con sesenta y cinco céntimos.

Acordase, asimismo admitir la cuenta de Propiedades y de-
 clarar en la que el valor real de a
 unos y a otros ascende a quin-
 ce mil novecientas pesetas.

También se acordó que la
 citada cuenta se pongan de mani-
 fiesto durante quince días en la se-
 cretaria del Ayuntamiento, a ocupa-

tradas de los documentos justificativos,
con certificaci6n de lo acordado, al
efecto de que enalgún caso se pue-
da examinarlas. Acordase ademas aprobar

Lo no habiendo sido asun-
to de que tratar, el Sr. Alcalde
levanto la sesion de que certi-
fico: la apostila. Lima cuenta de 9 pto por la villa - vale

El Alcalde-Presidente



Jaime Illa

Jaime Illa

Juan Francisco

Felipe Alaró

Juan Alaró

Juan Alaró

D. Jaime Illa

D. Jaime Illa

D. Juan Francisco

D. Juan Alaró

D. Felipe Alaró



En San Juan de los Rios a
veintinueve de Septiembre de mil no-
veientos veintidos. Acordado la suma
de los veinte se reunen los lres.
honorables que al margen se ex-
presan en las bases honoratorias-
les, al efecto de celebrar sesion or-
dinaria de primera convocatoria
bajo la presidencia del Sr. Alcalde,
D. Jaime Illa.

Por la presidencia, visto
que no hay numero suficiente de
lres. honorables para celebrar sesion
acordada convocar a la suma de